



terio de formular tal petición.

Y habiéndose pasado cumplimiento al objeto de la convocatoria, y sin más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, siendo la hora doce y treinta y cinco minutos, levanta la sesión, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

De la Rosa

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several others on the right.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signature in blue ink in the middle section.

Handwritten signature in blue ink in the middle section.

Handwritten signature in blue ink in the middle section.

Handwritten signature in blue ink in the middle section.

El Interventor int.  
Pedro Cruz

El Secretario  
[Signature]

= Número 74 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte de septiembre de mil novecientos veintena y dos, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Rafael de la Rosa Vázquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y habiendo transcurrido

quince minutos, o sea que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, puede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día veinte y dos de los corrientes, a la hora señalada en la convocatoria.

El Alcalde,

El Secretario.



= Número 75 =

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día veinte y dos de septiembre de mil novecientos setenta y dos. -

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y diez y seis minutos del día veinte y dos de septiembre de mil novecientos setenta y dos, se reúne, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Rafael de la Rosa Vázquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Francisco Izquierdo Maya, Don Gabriel Benusaar Amengual, Don Antonio Llovera Thomas, Don Mario Darder Andreu, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y diez y siete minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, correspondiente al día quince de los corrientes.

El Sr. Llovera dice que el extremo referido a la pregunta que formuló respecto al legado Weyler, no está recogido en su verdadero alcance, por lo que interesó fue: si existe plazo determinado, que de no cumplirse podría perjudicarse; a lo que contestó el Sr. Tany que, según le había informado la Superioridad, no estaba sometido a plazo.

Se acuerda aprobar el acta con esta aclaración.